



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Corozal - Sucre

Estado No. 14 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215318400120200013000	Ejecutivo	Tatiana Margarita Vides Pineda	Cesar Augusto Peña Olmos	22/02/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
70215318400120220003000	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Lina Marcela Chamorro Arrieta		22/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca
70215318400120220001100	Procesos De Jurisdiccion Voluntaria	Luis David Montero Perez		22/02/2022	Auto Rechaza
70215318400120220002700	Procesos Verbales	Juan Said Dajer Arrieta	Luz Elena Dajer Arrieta, Olivia Ruth Espinosa Arrieta, Ramiro Rafael Dajer Arrieta, Jorge David Espinosa Hernandez, Evaristo Espinosa Hernandez, Jesus Alberto Espinosa Hernandez, Juan Carlos Dajer Baron	22/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONEL PINEDA ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6e7be1b2-fc0a-4f4c-ad9d-bb098fbbf3a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 001 Corozal - Sucre

Estado No. 14 De Miércoles, 23 De Febrero De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
70215318400120220003100	Procesos Verbales Sumarios	Adriana Cristina Macareno Vergara	Willington Ortiz Nuñez	22/02/2022	Auto Admite / Auto Avoca

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 23 de febrero de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

OSCAR LEONEL PINEDA ACOSTA

Secretaría

Código de Verificación

6e7be1b2-fc0a-4f4c-ad9d-bb098fbbf3a4